

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial». (Art. 1º del Código civil).

No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas
Fuera, por razon de franqueo, trimestra. . . 18 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victorjo. 2 y Páco, 2.

En Cartagena (Los Molinos), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en el Boletín ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Re-

gente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud. («Gaceta» núm. 425 de 11 Dbre.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

Conclusión de la relación que aparece en el núm. 110.

Nombres de los interesados.	Importe del capital rectificado	Importe de los intereses.	TOTAL	Líquido
				á percibir el 35 por 100 del capital e intereses.
Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
738 Julian Lucas Escudero. . .	162'24	»	162'27	56'78
739 Luis Lozano Lorrondo. . .	62'41	16'85	79'26	27'74
740 León López Alonso. . .	168	36'96	204'96	71'73
741 Leandro Lances Fernández. . .	231'42	»	231'42	80'99
742 Manuel Leine Aguiló. . .	60	16'20	76'20	26'67
743 Manuel López Alvarez. . .	183'96	33'11	217'07	75'97
744 Manuel Lombart Cucala. . .	28'44	7'10	35'53	12'43
745 Manuel Lozano Romero. . .	184	49'68	233'68	81'78
746 Manuel Lon Magallón. . .	168	»	168	58'80
747 Manuel López Manzano. . .	122'75	33'14	155'89	54'56
748 Manuel León Castro. . .	96'33	26	122'33	42'81
749 Mariano Labazuy Baringo. . .	24	4'32	28'32	9'91
750 Maria López Moreno. . .	67'78	8'13	75'91	26'56
751 Miguel López Fernández. . .	157'71	»	157'71	55'19
752 Miguel López Nadal. . .	145'52	29'10	174'62	61'11
753 Matias Lobo Heras. . .	168	45'36	213'36	74'68
754 Pedro Lamela Garcia. . .	112'97	»	112'97	39'53
755 Pedro López Linares. . .	64'61	14'21	78'82	27'58
756 Pedro López González. . .	196'50	12'65	216'15	75'65
757 Pascual López Torres. . .	152'79	36'66	189'45	66'30
758 Ricardo Luna Diaz. . .	46'50	»	46'50	16'27
759 Ramón Luna Flores. . .	54'10	11'90	66	23'10
760 Rufino Luengo González. . .	128'06	19'20	147'26	41'54
761 Silvestre Latiaga Hernández. . .	14'79	»	14'79	5'17
762 Sixo Latari Laillos. . .	169'71	45'36	215'33	75'43
763 Antonio Miel Cerdán. . .	68'20	12'27	80'47	28'16
764 Antonio Medina Ruiz. . .	62'88	»	62'88	22
765 Antonio Martínez Alonso. . .	52'52	»	52'52	18'38
766 Antonio Martínez Torrecilla. . .	36	»	36	12'60
767 Antonio Muñoz Maldonado. . .	140'79	»	140'79	48'27
768 Antonio Moreno Poch. . .	126'15	34'07	160'21	56'07
769 Antonio Marcos Benítez. . .	138'13	37'29	175'42	61'39
770 Andrés Miranda Ferrer. . .	131	31'44	162'44	57'85
771 Andrés Martín Gilabert. . .	48'25	7'72	55'97	19'58
772 Agustín Martín Vicente. . .	270'26	72'97	343'23	120'13
773 Agustín Martínez Sánchez. . .	74'26	»	74'26	25'99
774 Agustín Moreno Herrero. . .	58'77	0'58	59'35	20'77
775 Adrián Marín Espada. . .	169'14	»	169'14	59'19
776 Alonso Moreno Serrano. . .	168	45'36	213'36	74'67
777 Adrián Montes Muñoz. . .	12	2'52	14'52	5'08
778 Vicente Moya Ferrer. . .	30'64	7'66	37'30	13'40
779 Vicente Mir Vélez. . .	48'41	13'07	61'48	21'51
780 Valentín Martín Blasco. . .	97'37	26'28	123'65	43'27
781 Valentín Mijar García. . .	168	45'36	213'39	74'67

Nombres de los interesados.	Importe del capital rectificado	Importe de los intereses.	TOTAL	Líquido
				á percibir el 35 por 100 del capital e intereses.
Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
782 Bartolomé Morata Ciutella. . .	168	45'36	213'33	74'67
783 Bartolomé Mijo González. . .	168	40'32	208'32	72'91
784 Bartolomé Marín Izquierdo. . .	132'25	»	132'25	46'28
785 Braulio Martínez Calleja. . .	61'09	16'49	77'58	27'15
786 Balbino Mata Suárez. . .	111'87	30'20	142'07	49'72
787 Basilio Martín Rey. . .	65'72	»	65'72	23
788 Bautista Amingues Domin- guez. . .	168	45'36	213'36	74'67
789 Bernado Mariscal Anguita. . .	168	45'36	213'36	74'67
790 Benito Martín García. . .	80'73	8'88	89'61	31'36
791 Cayetano Maestre Rebot. . .	162'20	43'79	205'99	72'09
792 Casto Martín Diaz. . .	168	45'36	213'36	74'67
793 Caros Melo Lafuente. . .	168	45'36	213'36	74'67
794 Cipriano Merino Abril. . .	48	12'96	60'96	21'33
795 Cruz Mena Martínez. . .	36	»	36	12'60
796 Daniel Miguel Codormil. . .	42'39	»	42'39	14'83
797 Eustaquio Martín Chillar. . .	132	35'64	167'64	58'67
798 Eustaquio Martín Alvarez. . .	37'82	9'07	46'89	16'41
799 Enrique Molina Donova. . .	82'72	22'33	105'05	36'76
800 Eloy Martín Moreno. . .	168	45'36	213'36	74'67
801 Esteban Merino Garrido. . .	152'28	18'27	179'55	59'69
802 Eladio Mejías Blanco. . .	143'47	17'21	160'68	56'23
803 Francisco Martín Tomás. . .	168	36'96	204'96	71'73
804 Francisco Martos Casas. . .	109'87	25'27	135'14	47'29
805 Francisco Molina Freijar. . .	96	23'04	119'03	41'66
806 Francisco Moncho Benítez. . .	120'30	32'48	152'78	53'47
807 Francisco Marip Perit. . .	168	40'42	208'32	72'91
808 Francisco Manzano Carba- llo. . .	38'79	0'38	39'17	13'70
809 Francisco Mata Diaz. . .	168	40'32	208'32	72'91
810 Francisco Moya Diaz. . .	46'44	6'03	52'47	18'36
811 Feliciano Márquez Santos. . .	47'55	»	47'55	16'64
812 Fernando Martínez Ejea. . .	129'63	31'11	160'75	56'26
813 Fernando Martín Garcia. . .	107'61	19'36	126'97	44'43
814 Fernando Mancera Pereira. . .	72	19'54	91'44	32
815 Julio Martín Aree. . .	76'35	»	76'35	26'72
816 Florencio Martín Diaz. . .	168	45'36	213'36	74'65
817 Fermin Mateo Ramos. . .	67'17	18'13	85'30	29'85
818 Fulgencio Martín Pedreño. . .	202'02	28'28	230'30	80'60
819 Fructuoso Molina Martos. . .	47'56	5'70	53'26	18'64
820 Felipe Martín Velázquez. . .	165'15	4'95	170'10	59'53
821 Galo Moreno Andrés. . .	163'12	44'04	207'16	72'50
822 Gabino Moreno Serrano. . .	159'52	42'07	202'59	70'90
823 Isidro Murias Garcia. . .	136'46	20'46	156'92	54'92
824 Isidro Martín Sánchez. . .	146'18	»	146'18	51'16
825 Ignacio Martín Sánchez. . .	168	45'36	213'36	74'67
826 Ignacio Mozo Blanco. . .	132'09	35'66	167'75	58'71
827 José Martínez Garcia. . .	168	21'84	189'84	66'44
828 José Muñoz Zobras. . .	124'22	13'66	137'88	48'25
829 José Martín Turegano. . .	41'61	11'22	52'83	14'49
830 José María Villanueva. . .	42'70	11'52	54'22	18'97
831 José Meco González. . .	24	6'48	30'48	10'66
832 José Martínez Roldán. . .	24	6'48	30'48	10'39
833 José Marín Corrales. . .	168	»	168	58'80
834 José Martínez Pereira. . .	168	45'36	213'36	74'67
835 José Montes Garrisa. . .	168	45'36	213'36	74'67
835 José Méndez Méndez. . .	179'40	48'43	227'83	79'74
837 José Martínez Estivarri. . .	167'56	»	167'56	58'64
838 José Macías Pullido. . .	212'34	57'33	269'67	94'38

(Se continuará.)

Tercera sección.

Número 1.043.

CASA PROVINCIAL DE EXPOSITOS Y MATERNIDAD DE MURCIA

Primer trimestre de 1893.

EXTRACTO de la cuenta correspondiente al citado trimestre, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha, y lo satisfecho en igual periodo por obligaciones del presupuesto, á saber:

CARGO	PESETAS		
	Personal.	Material.	TOTAL
Existencia del trimestre anterior.			148 86
Cobrado por fincas y rentas propias			
Idem por ingresos eventuales...			4.155 84
Idem por resultados de presupuestos anteriores.			
Idem por reintegros.			11.500 »
Idem por fondos provinciales.			
TOTAL cargo.			15.799 70

DATA	PESETAS		
	Personal.	Material.	TOTAL
Por gastos de viveres, utensilios y combustibles.		4.327 36	4.327 36
Por id. de botica.		18 »	18 »
Por id. de camas, ropas, vestuario y efectos de cocina.			
Por sueldos de Facultativos.	305 40		305 40
Por id. de enfermeros y sirvientes.		8.851 03	8.851 03
Por id. de empleados.	612 48		612 48
Por id. y gastos de cátedras ú objetos de educación.			
Por gastos reproductivos.			
Por cargas del Establecimiento.		610 85	610 85
Por gastos de culto y clero.		137 06	137 06
Por id. generales.		30 »	30 »
Por resultados de presupuestos anteriores.		888 82	888 82
Por reintegro.			
TOTAL data.	917 88	14.863 12	15.781 »

RESUMEN

Importa el cargo..	15.799 70
Idem la data	15.781 »
Personal.	917 88
Material..	14.863 12
Existencia en caja para el trimestre siguiente.	18 70

De forma que importando el cargo 15.799 pesetas con 70 céntimos y la data 15.781 pesetas con 00 céntimos, según queda demostrado, resulta una existencia de 18 pesetas 70 céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo trimestre.

Murcia 6 de Octubre de 1893.—V.º B.º: El Director, Celdrán.—El Administrador, Francisco Gil.

Quinta sección.

Número 766.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

de la PROVINCIA DE MURCIA

CARTAGENA

Matricula de la contribucion industrial de dicho pueblo para el año 1893-94.

Apellidos y nombres de los contribuyentes, domicilio, profesion y cantidad que adeudan al Tesoro.

TARIFA 1.ª

Sres. Rodriguez hermanos, almancenistas aceites, Canales 1, 1.274 pesetas.

Sres. Hijos de D. Pedro Méndez, coloniales por mayor, Carmen 67, 1.274 pesetas.
Lizanas Ortiz Francisco, id., Cuatro Santos 47, 1.274.
Norte Conesa Antonio, id., Duque 26, 1.274.
Sres. Sánchez Pedreño y Vera, idem, Jabonerías, 1.274.
García García José, id., Carmen 63 y 65, 1.274.
Vilagrán Comás Juan, drogas por mayor, id. 57 y 59, 1.274.
Peinado Vicente José, almacenista hierro, Canales, 1.274.
Degoncé Alfonso, id., Jara 10 y 12, 1.274.
Herederos de D. Ventura Puget, bazares ropas hechas, puerta Murcia 5, 660.
Gutiérrez Isaac, id., Mayor, 660.
Llagostera y Compañía Esteban, idem, id., 660.
Cornet Bailina Antonio, id., id. 40, 660.
El mismo, id., id. 50, 660.

Solé y Badía Juan, id., id. 42, 660 pesetas.
Suay Luis, vendedor muebles lujo, Honda, 660.
Postigo Pedro, id., San Francisco 4, 660.
R. s Campo Lorenzo, cartidos por mayor, puerta Murcia 14, 660.
Pérez Hernández José, id., Cuatro Santos, 660.
Serra Juan, fonda con hospedaje, Osuna, 660.
Ramos Morales Francisco, id., Jara 6, 660.
Viuda de Bernardino Feixó, vendedor de quincalla fina, puerta Murcia 6, 660.
Martínez Millán Abdón, id., Osuna 4, 660.
Escobar Miguel, id., San Miguel, 660.
Sres. Vidal y Morales, joyero, Mayor 26, 660.
Sánchez Sánchez Román, paqueterías por mayor, Jabonerías 21, 660.
Plazas Belando Anselmo, id., puerta Murcia 30 y 32, 660.
Sres. Martínez y Amaya, id., Santa Florentina 4, 660.
Sres. Hernández Hermosilla, id., Aire, 660.
Bernal Sierra Ramón, vendedor papel pintado, Jara 4, 542.
Catá Joaquín, ferretería por menor, Aire 1, 542.
Hernández Hermosilla Francisco, idem, Cuatro Santos 36, 542.
Vich Ons Antonio, id., Boronesa 2, 542.
Pastor Tomás Justo, id., Canales 7, 542.
Pérez Bolea Crispin, vendedor camas doradas, San Diego, 542.
Medina Ponzoa Mariano, almacenista harinas, Aire 31, 542.
Alcaraz Ros Balbino, id., Cipres 9, 542.
Reñasco Ginés, id., plaza Sevillano, 542.
Sres. Sánchez Escámez y Compañía, tejidos de seda, Mayor, 542.
Idem Macián Conesa y Muñoz, idem, id. 47, 542.
Idem Viñas y Sánchez, id., idem 49, 542.
Bejarano Mariano, embutidos por mayor, San Sebastián, 542.
Alfonso Vicent Juan, vinos y licores por mayor, Aire 28, 542.
Murcia é hijo Natalio, id., Duque 1, 542.
Fernández Emilio, café, Jabonerías 1, 450.
Fernández García José, id., Mayor 32, 450.
Lardelli Lardi y Compañía, id., idem, 450.
Sres. Inglés Ruiz y Compañía, id., idem, 450.
Alfonso Joaquín, id., Aire, 450.
Casals Fernández Andrés, id., Duque 33, 450.
Maestre Robles Joaquín, idem, Honda, 450.
Foncuberta Roque, id., Santa Catalina, 450.
Font Miguel, id., Aurora 23, 450.
Seba Durán Tomás, id. en la Sociedad Circulo Ateneo, Honda, 225.
Navarro Gil Rafael, id. en el Teatro Circo, Jabonerías, 112'50.
Martínez Rizo Isidoro, drogas por menor, Carmen 48, 450.
Gómez Rubio Antonio, id., Puerta Murcia, 475.
Sres. Cánovas Hermanos, id., Mayor 18, 435.
Ruiz Barceló Joaquín, id., Cuatro Santos 30, 475.
Sres. Virto y Caja, id., Duque, 390.
Idem Fernández Hermanos, id., San Miguel, 475.
Rodríguez José Antonio, vendedor instrumentos música, Mayor, 450.
Ortega Juan Domingo, restaurant, Aire, 450.
Carbonell Enrique, id., id., 450.

Martínez Eduardo, id., San Diego, 450 pesetas.
Gutiérrez Muñoz Isidoro, id., San Miguel, 450.
García Balanza Salvador, id., Aurora, 450.
Martínez Domingo, vendedor camas hierro, Jabonerías 3, 450.
Ortuño Antonio, tejidos por menor, Puerta Murcia, 420.
Andrés y Compañía Juan, id., idem, 550.
Sres. Barberá y Córcoles, id., id. 17, 450.
Cornet Badina Antonio, id., id. 13, 450.
Martínez Méndez Juan, id., id. 25, 410.
Gomariz Cascales Antonio, id., Mayor 10, 410.
Sintas Valero Antonio, id., id. 55, 450.
López y Compañía Emilio, id., Cuatro Santos 21, 410.
Zamora Gabilá Francisco, id., Duque, 450.
Llagostera y Compañía Esteban, idem, P. San Francisco, 500.
Iglesia Nicéforo, id., Plaza Risueño 8, 450.
Ortiz García Manuel, almacén saladura, Carmen 35, 450.
Pérez Milá Eduardo, id. San Diego 24, 450.
Nadales Angel, ropas hechas ordinarias, Mayor 22, 405.
Gomariz Lozano Antonio, id., idem 25, 405.
Belda Rubio Juan, id., id. 27, 405.
Díaz Gómez Juan, id., id. 31, 405.
Samper Dutria Leandro, id., id. 1, 405.
Martínez Marcelino, quincalla por menor, Puerta Murcia 1, 405.
Sixto González Ramón, id., Mayor, 405.
Martínez Marcelino (menor), id., idem 29, 405.
Salvá Roig Francisco, id., id. 57, 405.
Gómez Escobar Jesús, id. Medieras, 405.
González Martínez Francisco, id., Plaza Risueño 6, 405.
Muñoz Clá Joaquín, id., Jara, 405.
Hernández Hermosilla Francisco, idem, Osuna, 405.
Barceló Alemán Joaquín, vendedor arroz por mayor, Puerta Murcia, 357.
Gómez García José, id., id. 15, 357.
López Anastasio, id., Merced, 357.
Lassere Bernardo, vendedor objetos óptica, Mayor 34, 357.
Marín Martínez Francisco, id., idem 53, 357.
Compañía Fabril Singer, id. máquinas coser, San Miguel, 357.
Ketterer Amat Teodoro, id. relojes, Mayor 24, 357.
Ribera José, casa de pupilos, Duque 35, 264.
Ferrer Hernández Vicente, id., Escorial, 264.
Soto Minguez Pedro, vendedor galoneras, Mayor, 264.
Pastorín García José, efectos para caballos, Carmen 19, 264.
Sánchez Pastorín José, id., id. 23, 264.
Ortiz Ruiz Francisco, paquetería por menor, Cuatro Santos 27, 264.
López Poínado Pedro, id., Duque, 256.
Medina García Andrés, id., Jara, 264.
García Conesa Juan, id., Campos, 256.
Hernández Hermosilla Ginés, id., Plaza San Ginés, 280.
Soler Antón Margarita, vinos y licores, Carmen 112, 264.
Conesa Pagán Pedro, id., Puerta Murcia, 264.
Antón Francisco, id., Medieras, 264.
García y Pareja, id., Duque 32, 364.
Cruz de Oña José, id., id., 264.

Sánchez Botella Margarita, id., Santa Catalina, 264 pesetas.
Cruz de Oña José, id., id., 264.
Sánchez Pedreño José, id., Merced, 264.
Martínez Martínez Ginés, tienda comestibles, Puerta Murcia, 295.
Abellán Antonio, id., Plaza Parque, 264.
Martínez Caravaca Juan José, idem, Santa Florentina, 264.
Martínez Lorenzo Jerónimo, id., Aire 2, 205.
León Acosta José, id., Duque, 260.
Bernabé Agustín, id., San Diego 14, 190.
Martínez Serafín, id., id. 10, 200.
Andreu Costa José, id., San Francisco, 167.
Cucarella Antonio, id., Jara 21, 264.
Sociedad Cooperativa de la Armada, id., id., 700.
Cayuela José, id., Caridad, 264.
García Ballester Diego, id., id. 5, 200.
Crespo Cayuela Juan, id., Santa Catalina 16, 210.
Señora viuda e hijos de D. M. Pico, id., Verduras, 320.
Gómez Cárceles Antonia, id., Plaza Merced, 210.
Gómez Cárceles Antonia, id., Angel, 200.
Sociedad Cooperativa Unión Obrera, id., Arcó Caridad, 264.
Ros del Olmo Joaquín, id., Plaza San Ginés, 275.
Galiana Pedro, vendedor de chaquetas, Osuna, 264.
Romero Germes Federico, perfumería, Mayor 11, 264.
Jiménez Eduardo, tienda chocolate, Carmen, 264.
Navarro Montesinos Luis, tienda guantes, Mayor 15, 264.
Benítez Fernández Sixto, id., id., 264.
Martínez Martínez Dionisio, efectos escritorio, Cuatro Santos, 9, 264.
Ventura Pastor Marcial, id., Duque 6, 264.
Martínez Fuster Enrique, sombreros sin taller, Mayor, 264.
Gómez Meseguer José, id., Cuatro Santos, 264.
Medina Rodolfo, id., Medieras, 264.
Bonell Martínez Joaquín, id., Carmen 13, 264.
Sres. B y o hermanos, embutidos por menor, Duque 16, 264.
Viuda de J. Millán, curtidos por menor, Cuatro Santos 11, 264.
Díaz Larrosa Francisco, zapatero venta y medida, Puerta Murcia, 162.
Correa Enrique, id., Cuatro Santos, 162.
Llebrés Pascual, id., id., 162.
Llebrés Selva José, id., id., 162.
Córdoba Leante Alejandro, tienda tinteros, Mayor, 162.
Jiménez Martínez Pedro, vino y aguardiente por menor, Martín Delgado, 324.
Fernández Juan, id., Libertad, 324.
López López Fernando, id., Merced, 284.
Solano Ginés, id., San Diego, 284.
Sánchez Vivancos Antonio, id., Puerta Murcia, 283.
Ortega Antonio, id., Aire, 243.
Carrion Antonio, id., Cuatro Santos, 243.
Pérez Corbi Francisco, id., Morera, 243.
Pérez Angeles, id., Honda, 243.
Soria Hernández Francisco, id., Parque, 243.
Madrid Martínez Antonio, id., Saura, 162.
Garre Antonio, id., plaza San Francisco, 162.
Samper Joaquín, id., Carmen, 162.
Marín Antonio, id., Lizana, 122.
Martínez Manuel Miguel, id., Verduras, 81.

Garrido Agustín, id., San Agustín, 81 pesetas.
Celdrán Antonio, id., plaza Rey, 81.
Segado Rosique Josefa, id., San Fernando, 81.
Martínez Martínez Juana, id., Baronesa, 81.
Torralba Agustín, id., San Francisco, 81.
Torralba José Antonio, id., plaza San Francisco, 81.
García Martínez Francisco, id., Honda, 81.
Cano José María, id., id., 81.
García Carlos, id., San Diego, 81.
Tudela Sánchez Joaquín, id., Duque, 81.
Martínez Miguel, id., Medieras, 81.
García Linares José, id., Osuna, 81.
Luengo José, vendedor de azulejos, Merced, 162.
Viuda de Tomás Borrás, id., San Francisco, 162.
Calatayud Francisco, expeculador calzado, Carmen 16, 134.
Gómez Joaquín, id., id. 10, 134.
López Ros Francisco, id., Jaboneras 5, 134.
Morales Gallego Asensio, id., Puerta Murcia 16, 134.
Lloret Juan José, id., id., 134.
García Navarro José, id., Cuatro Santos 14, 134.
Bibiano González Joaquín, id., idem 16, 134.
Jover José, id., Duque 12, 134.
Maestro Manuel, id., id., 134.
Morales Gallego Asensio, id., id., 134.
Fernández Poveda Silvestre, id., idem 6, 134.
Hernández Almagro Antonio, id., Campos, 134.
Martínez Cavas Ginés, loza entrefina, Carmen 68, 90.
Medina Francisco, id., Puerta de Murcia, 90.
Gal Gazán Pedro, id., id., 94.
Jorquera Rodríguez Juan, id., San Francisco, 240.
Cánovas Rubio Salvador, id., Jara, 94.
Yúfera Simforiano, id., plaza Rey, 90.
Medina José, id., Lizana 1, 134.
Ramos Richel Francisco, id., San Antonio pobre, 240.
Martínez Ginés, vendedor teja y ladrillo, Salitre, 134.
Nistal Manuel, id., Palas, 134.
Manzanares Pablo, parador, Carmen 68, 125.
Trigueros Jerónimo, id., id. 29, 125.
Navarro Navarro Ginés, id., id. 89, 100.
García Henarejos José, id., plaza Carros 11, 100.
Palazón Pedreño Francisco, id., plaza Parque, 75.
Ledesma Rafael, id., San Diego 50, 75.
Ruiz José María, id., San Agustín, 100.
Reñasco Ginés, abacería, Caridad, 180.
García Tomás, id., id., 170.
Castro Francisca, id., id., 140.
Conesa Antonio, id., Santa Florentina, 120.
Balibrea Francisco, id., Beatas, 100.
Matarredona Teresa, id., Santa Florentina, 110.
Barceló Mariano, id., Puerta Murcia, 110.
García Sebastián, id., Merced, 105.
Pérez José, id., Serreta, 105.
Piteras Francisco, id., Balcones Azules, 101.
Soriano Pedro, id., Aire, 100.
Seba Tomás, id., Osuna, 100.
Seguí Alejandro, id., Cuatro Santos, 100.
Torregrosa María, id., San Diego, 100.

Egea Cortado José, id., Honda, 100 pesetas.
Balibrea Francisco, id., Caridad, 116.
Cayuela Mateo, id., Beatas, 100.
Jodar Antonio, id., San Rafael, 100.
Navarro Francisco, id., Aurora, 100.
Pastor Angel, id., plaza del Par, 100.
Hernández Manuel, id., D. Matías, 100.
Saravia Pedro, id., Carmen, 91.
Ros Barbero Ginés, id., Cuatro Santos, 91.
Alvarez Sánchez Lucas, id., id., 91.
García Cañavate Ginés, id., plaza Risueño, 91.
Sánchez Ginés, id., Jara, 90.
Martínez Víctor, id., Serreta, 90.
Ruiz Juan, id., Gloria, 90.
Navas Pagán Antonio, id., Palma, 85.
Ruiz José, id., Teatro, 85.
Solano Angel, id., Caridad, 80.
Cayuela José, id., Serreta, 80.
Plazas Juan José, id., Villamar-tín 80.
Jiménez Murcia Antonio, id., Medieras, 75.
Almansa Juan, id., Balcones Azules, 75.
Torres Leonardo, id., Adarve, 75.
Munuera Tomás, id., Aurora, 74.
Sánchez Deirey Mariano, gorras y monteras, Aire 5, 100.
Coloma Carrasco Juan, id., Cuatro Santos 3, 100.
Iniguez Navarro Francisca, id., id. 36, 100.
Sánchez Mercader Dolores, id., plaza San Francisco, 100.
Galán Margarita, id., id. 100.
Lázaro Robles Miguel, id., Jara 25, 100.
Vallés Enrique, vendedor relojes plata, Mayor 21, 100.
Ruiz Hernández Enrique, id., id. 17, 100.
Espín Asensio Pascual, id., id. 19, 100.
Marín Timoteo, bodegón, San Fernando, 66.
Montero Andrés, id., Carmen 69, 60.
Ortega Torregrosa Diego, id., id. 89, 60.
Mandrón Perán Andrés, id., puerta Murcia 20, 60.
Martínez Guillón Domingo, id., idem 25, 60.
Garnero Quiles José, id., Santa Florentina 26, 60.
Noguera Martínez Antonio, id., Santa Catalina, 60.
Sánchez Cárceles Antonio, id., Ignacio García, 60.
Ayala Martínez Francisco, id., Morerías, 60.
Sánchez Bermejo Juan, id., Carmen 50, 60.
Fernández Martínez Inés, id., id. 32, 58.
Montero Valero Antonio, id., Canales 69, 58.
Balsas Cánovas Antonio, id., Duque 34, 56.
Pliago Obdulio, id., Salitre 29, 54.
Pérez Torres José, id., id. 36, 54.
Francisco Martos, id., id. 40, 54.
Manchón Martín, id., plaza Carros 1, 54.
Cayetano Acosta, id., Palma, 54.
Galindo Pedro, id., plaza Carros 5, 54.
Gironés Francisco, id., Santa Florentina 54.
Rodríguez Martínez Juan, id., id. 15, 54.
Vives Cánovas José, id., id. 13, 54.
García Isabel, id., id. 23, 54.
Fernández Berzunce Félix, id., Cuatro Santos 19, 54.
Bernabé Eliodoro, id., id., 54.
Campos García María, id., San Diego 42, 54.
Gómez Encarnación, id., id., 54.
Gilabert Remedios, id., id. 19, 54.

Bermúdez José, id., id., 54 pesetas.
Martínez Tormos Antonio, id., idem, 54.
Marín Marín Pascual, id., id. 50.
González Juan, id., id., 54.
Haro Luis, id., Jara 4, 54.
Cayuela Penalva José, id., Serreta 19, 54.
María Trinidad, id., San Fernando 2, 54.
Navarro María, id., Plaza Rey 6, 54.
Serrano Sanz María, id., id. 15, 54.
De la Rosa Conesa María, id., id., 54.

(Se continuará.)

Sexta sección.

Número 1.061.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excm. Corporación durante las sesiones celebradas en el mes de Noviembre próximo pasado.

Sesión del día 8.

Se acordó:
Aprobar el acta de la anterior.
Cumplir con cuanto se ordena en el Real decreto fecha 25 de Octubre último, sobre elecciones municipales, y a este fin se designaron los locales donde se han de constituir las mesas electorales, anunciándose por edictos.
No conformarse con la nueva plantilla de empleados para la Cárcel, no obstante de estar el Ayuntamiento dispuesto a cumplir con lo que le corresponda, pero de ninguna manera a sufragar gastos carcelarios que sean provinciales.
Deslindar el camino de Albadel, y hecho se planten junto a él morenas por vía de ensayo.
Aprobar una cuenta de gratificaciones a bomberos por el incendio ocurrido el día 5 del actual, importante 228 pesetas.
Incluir en el alistamiento del reemplazo próximo a Miguel Ramos Perea.
Renovar los contratos de seguros contra incendios del mobiliario y edificios Casa Consistorial, Almudí y Contraste, cuya prima anual asciende a 210'80 pesetas.
Exigir al Sr. Sanmiguel el pintado de decoraciones para el Teatro de Romea, según convenio, por razón de un salón dejado a dicho señor para tal clase de trabajos.
Adquirir por concurso una mula destinada al carrero Antonio Castaño Córdoba.
Conceder permisos para obras particulares.
Conceder a Antonio Caba Belchi un terreno de unos 27 metros de largo por 20 de ancho, en el lugar de Barqueros.
Conceder a Rosalía Franco Carrasco la caseta núm. 32 del exterior de la plaza de abastos, y las números 35 y 36 del interior a Pedro Campoy Capel.
No acceder a lo pretendido por Juan Bernal Nicolás de continuar con el puesto de carne de cerdo que tiene establecido al Norte del edificio Carnecería.
Estar a lo resuelto sobre concesión de una mesa solicitada por el menor de edad Antonio López Sanz.
Conceder a Jesús López Martínez la mesa núm. 2 de la Pescadería.
Aprobar el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes anterior.
El pago de la nómina importante 29'45 pesetas, para gratificar servi-

cios prestados por individuos suplentes de la Guardia municipal nocturna.

El pago también de 33 pesetas, gratificaciones á bomberos, por el incendio ocurrido en la noche del día 18 de Octubre último, en el edificio núm. 2 de la calle de Alameda de Colón.

Conceder un local para instalar su almacén de efectos sanitarios y de campaña, la Sección de la Cruz Roja.

Pedir al Sr. Gobernador la derogación del artículo de las Ordenanzas por el que se autoriza la venta de atún de la isla de San Fernando, oyendo previamente á la Junta local de Sanidad.

Elevar la barbacana de la acequia Mayor á espaldas del Teatro Romea.

Y traer para la sesión próxima los antecedentes sobre adoquinado de la calle del Infante.

Sesión del día 15.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Abonar á los industriales que han hecho trabajos para la pasada feria, el importe de ellos, si el crédito sobrante del presupuesto alcanza á tanto, ó á prorata si no es suficiente.

Conceder á D.^a María Luisa Saenz de Tejada, permiso para derivar las aguas pluviales á la alcantarilla pública de la calle de Santa Quiteria, de la casa que posee en ésta.

Conceder permisos para obras particulares.

No haber inconveniente en que se garantice la ocupación y pago de la casa de D.^a Dolores Bel, en que vive el jardinero de Florida Blanca, por el término de un año, prorrogable á voluntad de las partes, por más tiempo, siempre que el alquiler mensual sea el de 15 pesetas.

Admitir la dimisión de Médico titular del tercer distrito de Campo, á D. Mateo Solanes.

Nombrar con carácter de interino para ésta vacante á D. Manuel Ruiz Faz, y que pase su instancia á la Comisión primera, para que bajo las formalidades legales se tramite el expediente de provisión definitiva.

Haber oído con gusto los ofrecimientos hechos por D. José Montalvo de León y Carlos Muñoz Sánchez, ofreciéndose á marchar á Melilla, formando parte como voluntarios en la Compañía, que según han oído decir, había de formarse en esta ciudad.

Que el Procurador Síndico señor Blanco, asista en nombre de la Corporación municipal, á la Junta administrativa que había de celebrarse por consecuencia del expediente instruido sobre ocultación de riqueza de la finca Teatro Romea.

Componer cuando el estado de los fondos lo permitan, el camino de Beniaján.

Hacer una cariñosa despedida á los soldados reservistas de esta ciudad, que saldrán á incorporarse á las filas el sábado próximo socorriéndolos con cargo al capítulo de imprevistos; invitar al vecindario para que tome parte en la manifestación, y recomendar á la Junta patriótica las familias que por el indicado motivo queden más desamparadas.

Y aprobar la resolución del señor Alcalde para que se lleve á efecto la reparación de la calle del Infante.

Sesión del día 22.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior, haciendo constar que el Ayuntamiento ha entregado para socorro á los reservistas 425 pesetas 50 céntimos.

Conceder licencia á Francisco Pérez Hernández, para edificar once casitas en la confrontación del kilómetro 142 de la carretera de Albacete.

Aprobar varias cuentas.

Informar favorablemente en el expediente y proyecto de construcción de un tranvía á Alcantarilla y Espinardo con recorrido por diferentes calles de esta ciudad, siempre que el peticionario D. Luis Ibáñez y los que en su derecho le sucedan, se sujeten á ciertas condiciones.

Aprobar el presupuesto de 251 pesetas 94 céntimos formado por el Arquitecto Titular, para el enlucido de los cuartos de actores y pasillos en la planta principal del Teatro Romea y arreglo de las plateas números 9 y 10.

Autorizar á José Cuadrupani y Miguel Gisbert, para instalar unas casetas junto al Contraste.

Elegir los cuatro vecinos para renovación de la Comisión mixta del Cementerio, conforme al art. 17 del reglamento del mismo.

Llevar á efecto la explanación de la calle de San Isidro, para evitar los perjuicios que las aguas ocasionan en los edificios particulares existentes en dicha calle, cuya obra podrá importar 375 pesetas.

Y nombrar ayudante de sepulturero del de N. P. Jesús á Mariano López Jiménez.

Sesión del día 29.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior; la distribución de fondos para pago de atenciones en Diciembre próximo, y varias cuentas.

Incluir en el alistamiento para el reemplazo próximo, al mozo Ramón Alix Marco.

Aprobar el acta de transacción del pleito contencioso-administrativo que se sigue con D. Antonio Llorca.

Elevar la indemnización por el corte del Porche de San Antonio, hasta la cantidad de 750 pesetas.

Aprobar definitivamente el proyecto de prolongación de la calle de Desamparados hasta la de Verónicas.

Conceder permisos para obras particulares.

Facultar al Sr. Alcalde para que ordene reparar los desperfectos causados en los terraplenes de junto al Teatro Romea.

Conceder á Manuel Ibáñez Balibrea, las casetas números 63 del interior y 12 del exterior de la plaza de abastos.

Nombrar en Comisión especial á los presidentes de todas las permanentes, en unión de los Srs. Escribano y Gómez Díez, presididos por el Sr. Alcalde, para que propongan la reforma de las Ordenanzas en aquellos artículos que pugnen con las costumbres actuales y el espíritu que informa la manera de ser de las ciudades en los tiempos modernos.

Practicar la rectificación del empadronamiento general de todos los habitantes de este término municipal.

Autorizar al Sr. Alcalde para hacer las reformas y reparaciones necesarias en el mobiliario de los Juzgados de instrucción, pagándolas con cargo al capítulo correspondiente.

Invertir 250 metros de piedra partida ó grava en cada uno de los caminos de la Ñora y Alquerías.

Y el nombramiento de Vocales para el Consejo de Hombres buenos, durante el mes de Diciembre próximo.

Murcia 4 de Diciembre de 1893.—El Secretario del Ayuntamiento, Agustín Hernández del Aguila.—V.^o B.^o: El Alcalde, R. Guirao.

Sesión de 6 de Diciembre de 1893.

Visto el extracto de acuerdos, que precede, acordó el Ayuntamiento aprobarlo y que se remita al señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial*, certifico: El Secretario, Agustín Hernández.

Número 1.056.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MORATALLA

Don José de Rueda y Cañete, Alcalde constitucional de esta villa de Moratalla.

Hago saber: Que la cobranza de la contribución territorial é industrial de este pueblo correspondiente al segundo periodo del segundo trimestre del actual año económico, tendrá lugar por el término de diez días, á contar desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, en la planta baja de esta Casa Ayuntamiento y horas de las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes de este término y hacendados forasteros.

Moratalla á 6 de Diciembre de 1893.—José de Rueda.

Octava sección.

Número 1.053.

JUZGADO MUNICIPAL DE CARTAGENA

Don Augusto de Nordenfels y Villar, Juez de primera instancia cesante y municipal de la misma y su término.

Por el presente se cita, llama y emplaza al dueño de un perro que en la mañana del día seis de Octubre último, mordió en la puerta de la caseta de Consignación de Vapores que existe en las puertas del muelle de esta ciudad al niño Francisco Fallos Paredes, produciéndole varias heridas en el labio superior y lado derecho de la cara; previniéndole que si no comparece en el término de diez días, á contar de la publicación del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cartagena á cinco de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.—Augusto de Nordenfels.—P. S. M., Antonio Más.

Número 1.065.

Anuncio.

En el establecimiento de préstamos situado en la calle de Santa Gertrudis número 8, de esta ciudad, se venderán en subasta pública ante Notario, bajo el tipo de sus tasaciones respectivas, el día 13 del próximo mes de Enero y en los siguientes si fuera necesario, á las doce del día, todos los efectos empeñados cuyos plazos hayan vencido hasta hoy, los cuales están señalados en los resguardos correspondientes con los números 800 al 1.060 y desde el 1 hasta el 75 duplicado y proceden del año 1893.

Lo que se avisa á los dueños de tales efectos, para los fines legales oportunos.

Al darse principio al referido acto, se darán á conocer á los licitadores las condiciones por que el mismo habrá de regirse.

Murcia 13 de Diciembre de 1893.—Teresa Marin.

ESPECTACULOS

TEATRO CIRCO VILLAR

Función para hoy.—*El mismo demonio y Por la patria.*

A las ocho y media.

LISTA de Ayuntamientos, cuyos Alcaldes no han dado cumplimiento á lo que está prevenido sobre el pago de derechos por anuncios de subastas.

Pts Cts.

ALGUAZAS, por la de los consumos á venta libre.	26 »
ALEDO, por la de consumos.	16 »
BULLAS, por la de pesos y medidas.	17 »
BULLAS, por la subasta de extracción de piedra del Cabezo Grande.	15 »
BULLAS, por la subasta de la casa Maladero.	15 »
BULLAS, por la del arbitrio de pesos y medidas.	15 »
BULLAS, por la del material de alumbrado.	15 »
BULLAS, por la de los consumos á venta libre.	20 »
BLANCA, por la de derechos sobre Casa-Rastro.	17 »
BLANCA, por la de pesos y medidas.	17 »
BLANCA, por la de alumbrado por luz eléctrica.	27 »
CARTAGENA, por la subasta de arriendo de los pozos de la nieve.	14 »
CEUTI, por la subasta del arbitrio de pesos y medidas.	11 »
CEUTI, por la de consumos.	21 »
CARAVACA, por la del arriendo de consumos.	15 »
CARAVACA, por suministro de 318 metros albardilla para el paseo.	20 »
CARAVACA, por la subasta de arriendo del Teatro.	15 »
CARAVACA, por la del servicio de alumbrado.	10 »
CARAVACA, por la de derecho sobre Almudí.	11 50
CARAVACA, por la del derecho sobre degüello de reses.	15 »
CARAVACA, por la subasta del arbitrio de pesos y medidas.	15 »
CALASPARRA, por la subasta de los derechos de consumos.	23 »
CALASPARRA, por la de pesos y medidas.	21 »
CALASPARRA, subasta del servicio de alumbrado.	21 »
CEHEGÍN, por la de consumos.	32 »
CEHEGÍN, por la del arbitrio sobre puestos públicos.	15 »
CEHEGÍN, por la del servicio de alumbrado.	16 »
CEHEGÍN, por la del arbitrio sobre pescadería.	15 »
CEHEGÍN, por la del derecho sobre degüello.	15 »
CEHEGÍN, por la de uso de pesos y medidas.	20 »
FUENTE ALAMO, por la de puestos públicos.	15 »
MULA por la de varios arbitrios y servicios.	17 »
OJOS, por la de consumos á venta libre.	17 »
PACHECO, por la subasta de consumos.	15 »
PACHECO, por la del servicio de alumbrado.	15 »
PLIEGO, por la de los consumos.	10 »
PLIEGO, por la del arbitrio sobre uso de pesos y medidas.	12 »